

V. OTROS ANUNCIOS

193

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Rectificación

En el anuncio número (02/7.127/10) publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 178, de fecha 27 de julio de 2010, página 484, se ha detectado error material, por lo que se procede a la publicación correcta de dicho anuncio.

Resolución de 1 de julio de 2010, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 28 de junio de 2010, por resolución de 10 de junio de 2010, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	111
Optativas	
Prácticas externas	3
Trabajo fin de máster	6
Total	120

Materia	Carácter	Semestre	Créd. ECTS
Bases quirúrgicas y periodontales aplicadas en implantología oral	Obligatorio	I	8
Revisión de Literatura I. Bases de cirugía bucal, periodoncia e implantología	Obligatorio	I	8
Talleres prácticos y presentación de casos clínicos I	Obligatorio	I	8
Cirugía bucal y periodoncia clínica I	Obligatorio	I	12
Recepción clínica	Obligatorio	I y II	12
Implantoprótesis	Obligatorio	II	12
Implantología oral, diagnóstico y tratamiento avanzado	Obligatorio	III y IV	8
Revisión de Literatura II. Implantología oral básica y avanzada	Obligatorio	III y IV	8
Presentación de casos clínicos II	Obligatorio	III y IV	8
Cirugía bucal y periodoncia clínica II	Obligatorio	III y IV	10
Cirugía en implantología e implantoprótesis	Obligatorio	III y IV	17
Prácticas externas	Obligatorio	III	3
Trabajo fin de máster	Obligatorio	III y IV	6

Villanueva de la Cañada, a 1 de julio de 2010.—El rector, José Domínguez de Posada Rodríguez.

(03/30.815/10)